



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 0697/2026

POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO POR VACACIONES AL PROF. MSC. ROBERTO ENRIQUE FARIÑA CASTAGNINO Y SE DESIGNA AL PROF. ING. ELVIO BOBADILLA DUARTE COMO ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE APRENDIZAJE DE LA CARRERA DE INGENIERÍA EN ENERGÍA DE LA FP-UNA.

29 de mayo de 2026

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DGP/176/2026, de la Directora, Lic. Julia Elizabeth Patiño Ledezma, de la Dirección de Gestión de Personas de la FP-UNA, con el cual remite el Memorando DA/0862/2026, del Director, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Escurra, de la Dirección Académica de la FP-UNA, en el cual solicita permiso para el usufructo de vacaciones del Prof. MSc. Roberto Enrique Fariña Castagnino, Director del Departamento de Aprendizaje de la carrera Ingeniería en Energía; correspondiente al periodo 2026, desde el 01/06/2026 hasta el 19/06/2026.

La propuesta de designación como Encargado de Despacho al Prof. Ing. Elvio Bobadilla Duarte, de la Dirección del Departamento de Aprendizaje de la carrera Ingeniería en Energía de la FP-UNA, mientras dure el permiso del Prof. MSc. Roberto Enrique Fariña Castagnino.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

- Art. 1°** Conceder PERMISO POR VACACIONES al Prof. MSc. ROBERTO ENRIQUE FARIÑA CASTAGNINO, C.I.C. N° 786.659, desde el 01/06/2026 al 19/06/2026.
- Art. 2°** Designar al Prof. Ing. ELVIO BOBADILLA DUARTE, C.I.C. N° 3.942.842, como Encargado de Despacho de la Dirección del Departamento de Aprendizaje de la carrera Ingeniería en Energía de la FP-UNA, mientras dure el permiso.
- Art. 3°** Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario de la Facultad

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana

